

En Jerez de la Frontera (CA), en la sala de briefing del Circuito de Jerez-Ángel Nieto, siendo las **11:10** horas del día **28 de enero de 2023**, en segunda convocatoria, se reúne la **37ª. Asamblea General Ordinaria** de la Federación Andaluza de Motociclismo, siendo presidida por D. Juan Manuel Álvarez Pérez y actuando como secretario Manuel Martín García, desarrollándose con el siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CENSORES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

Se acreditan **28** miembros, que constituyen un quórum suficiente para proceder validamente a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria en virtud del Art. 36 de los Estatutos. Se declara abierta, nombrándose censores a los Sres. Alfonso Luna Gutiérrez, José Gabriel Romero Pérez y Gabriel Luis Cruz Cuevas, se declara abierta, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

<p>Aguilar Armenta, Rafael. Alonso Molina, José Luis Azogil Domínguez, José Manuel. Benítez Barrios, Miguel. Bustamante Mora, Antonio. Carranza Álvarez, José Miguel. Copete Sánchez, José Carlos. Cotán Castro, Manuel Jesús. Cruz Cuevas, Gabriel Luis. Escobar Reina, José María. García González, Gerónimo. García Sánchez, M^a. Ángeles Gómez Acera, Bruno. Gutiérrez Gordillo, David. López Matas, Antonio. Luna Gutiérrez, Alfonso. Mora Gálvez, Juan Miguel. Moreno Mora, José Rafael. Núñez Ariza, Antonio.</p>	<p>Pérez Pineda, Juan José Rodríguez Gómez, Miguel Ángel. Romero Pérez, José Gabriel. Ruano Álvarez, José. Rubio Gámez, Manuel Fernando. Salinas Fernández, Manuel José. Sánchez Piña, V. Javier. Sibaja Moreno, Andrea. Villa Serrano, Jonathan.</p> <p><i>Miembros presentes de la Junta Directiva no asambleísta:</i></p> <p><i>Franco García, Silvia.</i> <i>Franco Sánchez, Alfredo.</i></p>
--	---

El Presidente da las gracias a nuestros asambleístas por asistir. Agradecer una vez más y van a los responsables del Circuito de Jerez-Ángel Nieto por cedernos una y otra vez sus magníficas instalaciones en este caso la “Sala de Breefing” para que desarrollemos nuestra asamblea. Y a nuestros amigos que han colaborado con el montaje, sonido, decoración, etc. Para que este acto se pueda llevar a cabo.

Informa a los miembros de la asamblea que por una cuestión de orden el procedimiento para poder intervenir será el siguiente: pedir la palabra cuando se la den, utilizar el micrófono e identificarse, se ruega sean lo más conciso posible en las intervenciones.

A continuación da la palabra al Secretario General de la FAM para que proceda con el siguiente punto.

PUNTO 2º.- LECTURA Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.-

El Secretario General expone que el 30-marzo-2022, fue remitida el acta de la sesión anterior a los asambleístas, sin que se haya recibido alegación u observación alguna a las mismas, en consecuencia y ante la ausencia de pronunciamiento contrario alguno en este momento, se dan por aprobada por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el 5 de febrero de 2022.

PUNTO 3º.- INFORME DEL PRESIDENTE.-

A nivel deportivo ha sido un buen año, con mucho ambiente en las carreras, con buenas participaciones y con gratas sorpresas de clubes nuevos con un gran nivel organizativo. Por lo que damos las gracias a todas las partes implicadas (clubes, cargos oficiales y pilotos) por haber desarrollado cada uno su trabajo con buena predisposición y eficacia.

Como se ha dicho anteriormente se han podido desarrollar casi en su totalidad los Campeonatos 2022. Con resultados a nivel nacional e internacional buenos. Pero sobre todo quiero agradecer públicamente la inestimable colaboración de los gestores del Circuito de Jerez para con esta federación, ya que hemos celebrado en dichas instalaciones numerosas carreras, desde Velocidad con dos carreras, Cross Country (nacional y andaluz) y 2 de Trial.

En cuanto a los asuntos enfocados en nuestras relaciones con la RFME, ha sido un año complicado, con varios asuntos con diferentes puntos de vistas, relacionado con los calendarios, campeonatos/copas, gestión, seguros, etc., resueltos más o menos a favor de nuestros intereses.

Ya hay ambiente preelectoral y no queremos perder protagonismo, si bien las elecciones son el 2024, este año es el que hay que realizar todo el trabajo para que el próximo año tengamos el máximo de representación.

Se ha creado un ambiente enrarecido, además de que al ser el año del centenario, nos preocupa que haya mucha implicación en estos temas y sirva de distracción de los temas importante. Quizás a este pequeño descontrol pueda influir el estado de salud del presidente, que lleva una temporada enfermo. Y la actitud de algún miembro de la Junta Directiva tampoco ayuda mucho.

Hemos tenido varias reuniones de los presidentes territoriales con la compañía de seguros para intentar llegar a un acuerdo en cuanto a precios para esta temporada, al final se llegó un acuerdo, pero saliéndose del mismo acuerdo, las territoriales de Cataluña y Valencia.

Siguiendo con el apartado deportivo, nos hemos sorprendido alegremente con el desarrollo de la carrera del Campeonato de Andalucía de Enduro en la base militar de Obejo, con muy buen resultado y con el comentario general, tanto de pilotos, cargos, como aficionados, de que la carrera ha sido buena y que esperemos que se vaya consolidando en nuestro calendario como una de las mejores. Los motocross siguen en su tónica de muy buenas carreras y con los circuitos cada vez en mejor estado, que gracias a las ayudas que se les están concediendo por parte de la FAM, tiene un aspecto muy bueno.

De nuevo dar las gracias a los gestores del Circuito de Jerez-Ángel Nieto, por estar totalmente identificados con nosotros.

En cuanto a los asuntos económicos, aunque en su apartado correspondiente, nuestro tesorero aportará los datos finales del ejercicio, quiero adelantar que ha sido un año bueno y que hemos tenido un cierre bueno. Y eso que se ha realizado un esfuerzo importante con las ayudas a clubes, circuitos, cargos oficiales y pilotos.

Para finalizar quiero dar las gracias a todo el motociclismo andaluz.

PUNTO 4.- MEMORIA DEPORTIVA FAM 2022.-

El Sr. Álvarez da la palabra al Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, Juan José Pérez Pineda, para que desarrolle este punto:

A continuación da las gracias o todas las personas implicadas en las carreras (Clubes, Cargos Oficiales, Delegados, Colaboradores, Jueces, Personal Técnico, Promotores, organizadores de los provinciales, pilotos, etc.), ya que gracias a su esfuerzo y entrega se han sacado adelante nuestros Campeonatos. El 2022 ha sido un año ya de normalidad después de la pandemia donde se han vuelto a asentar todos los campeonatos.

A continuación se da un repaso por especialidad:

- **TRIAL (8/9).**- Todas las carreras se han celebrado a excepción de la carrera de Ogijares (GR), que por problemas varios no la celebrado. Bajan las inscripciones algo con respecto al 2021. Las categorías Automáticas, e Infantil no han sido puntuables.
- **MOTOCROSS (7/7).**- Se celebran todas las pruebas convocadas, suben considerablemente las inscripciones. Todas las categorías han sido puntuables.
- **ENDURO (2/3).**- Se celebran 2 pruebas de las tres convocadas, se suspende por falta de permisos medioambientales la carrera de Campillos (H). Sube la inscripción respecto al 2021. Todas las categorías han sido puntuables.

- **ENDURO-INDOOR (4/4).**- Todas las pruebas se han celebrado. Sube las inscripciones con respecto al año anterior. Todas las categorías han sido puntuables menos la categoría “85”.
- **CROSS-COUNTRY (3/3).**- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción con respecto al 2021. Todas las categorías puntuables.
- **CAM - Minivelocidad (5/5).**- Se celebran todas las pruebas convocadas, cambia de fecha la prueba de Talavera la Real (BA) a final de año. Baja la inscripción con respecto a 2021. Todas las categorías fueron puntuables, menos las categorías “Moto5” y “Minimotard open”. Nuestro Campeonato es una referencia a nivel nacional.
- **CAV – Velocidad (4/4).**- Se celebran todas las pruebas convocadas. Sube la inscripción con respecto a 2021, sobre todo la de Jerez última, que bate los record de participación de nuestro Campeonato. Todas las categorías fueron puntuables exceptuando las categorías; Copa 1000, Open 1000 Fémimas. Se corre conjuntamente con el Campeonato Interterritorial de Velocidad CIV.
- **MOTOTURISMO (7/8).**- Se celebran 7 carreras de las 8 programadas. Todo puntuable. Se suspende Almería por problemas de permisos y organizativos
- **DIRT-TRACK.**- No llego a convocarse el Campeonato.
- **TAVU.**- No llego a convocarse el Campeonato.

El Sr. Pérez Pineda hace un repaso amplio al cuadro de Honor de nuestros pilotos a nivel internacional y andaluz en la temporada 2022. Pensamos que ha sido un año muy bueno, a nivel internacional destacar a los pilotos, del palacio José Antonio Rueda Ruiz, que por primera vez en la historia del motociclismo de velocidad junior, ha logrado en el mismo año vencer en la “Junior GP World Championship” y la “MotoGP Rookies Cup”, ambas con motocicletas del grupo Moto3. También cabe destacar el Campeonato de Europa de Motocross categoría Open, ganado por nuestro chiclanero José Antonio Butrón Oliva. Y el triunfo obtenido en el Campeonato Iberoamericano de velocidad categoría “Supersport 300” del astigitano José Manuel Osuna Sáez. Hemos tenido 21 participaciones de nuestros pilotos a nivel internacional.

A nivel nacional destacar los 52 pódiums totales de nuestros pilotos, con esta configuración:

- | | |
|---|--|
| • 20 primeros puestos en Ctos. de España. | • 5 primeros puestos Trofeos Nacionales. |
| • 13 segundos puestos en Ctos. de España. | • 2 segundos puestos Trofeos Nacionales. |
| • 8 terceros puestos en Ctos. de España. | • 4 terceros puestos Trofeos Nacionales. |

El Sr. Presidente antes de solicitar la aprobación de la Memoria Deportiva 2022, quiere destacar algunos resultados de esta temporada que entiende que son brutales y redundan en lo que ha dicho el Director Deportivo en cuanto al nivel de nuestros pilotos en España que somos una potencia. Por ejemplo el SBK Junior los 3 primeros clasificados son andaluces, y en este caso es debido en gran parte a al equipo BOX77. Y estos son el futuro de la velocidad. En Promo3 primero y tercero y 5 pilotos entre los 10 primeros, los hermanos Navarros Huertas y Cristóbal Guerrero en Enduro, Butrón, Campano y Aparicio en MX Elite, Fran el “Carbonero” en MX2, que ya esta fichado por un equipo puntero de Holanda, y así en otras muchas categorías.

El Sr. Presidente tiene mucho interés en que este año salgan bien todos los proyectos del Trial, se está realizando un esfuerzo para que sea así, para esta temporada hay muchas novedades, por ejemplo, en el primer semestre se realizan 3 cursos de tecnificación los sábados antes de las carreras, y en la segundo semestre y gracias a nuestros queridos amigos de Pont Grup, se realizará un triangular para esos pilotos de las escuelas. Y algunas novedades más que se irán contando durante la temporada. El próximo día 5-2-23 en la localidad de Posadas se realizará un seminario/puesta en común con toda persona que quiera ser Juez de Zona. Quiere también destacar el buen trabajo que están realizando las escuelas de tecnificación de Trial, que cada día aglutinan más niños con ganas de mejorar en su especialidad de Trial. Muy buena labor. El Sr. Álvarez quiere dar las gracias al Sr. Romero Pérez, por el trabajo tan bien hecho con una encuesta perfecta sobre el Trial actual en Andalucía, eso nos dará mucha información para procesar y trabar sobre ella, e intentar mejorar lo máximo nuestro campeonato, de nuevo gracias José Gabriel.

El Sr. Presidente también informa que en el ejercicio anterior se realizó una inversión para el equipo de cronometraje de la FAM, ya que el material de AMB (trasponders, decodificadores, etc..) son muy antiguos, según el vendedor la vida útil de los transponders es aprx. de 5 años, y se compraron en el año 2004/2005. Y aún funcionan la mayoría. Se hizo la inversión en decodificadores nuevos (ya que los antiguos dejaban de funcionar este año), y transponders nuevos. Actualizando poco a poco los equipos y tener algo más de capacidad para acometer varias carreras el mismo fin de semana,

Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva 2022 de la FAM. Y todas las clasificaciones de Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2022.

A continuación y a petición del Sr. Tesorero de la FAM, se modifica el punto de la Orden del Día, y cambian de posición el 5º con el 6º, para que le de tiempo de finalizar unos asuntos de su parcela económica. Con lo cual se continua ahora con el punto 6º.- Calendarios y Reglamentos 2023.

PUNTO 6º.- REGLAMENTOS Y CALENDARIO DEPORTIVO 2023.-

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, el Sr. Pérez Pineda para exponer este punto:

En primer lugar quiere dar las gracias a la secretaria de la FAM, la señorita M^a. Reyes Gutiérrez por el gran trabajo realizado en el cambio del formato en todos los Reglamentos deportivos y técnicos de todas las especialidades.

Una de las novedades es que se incluyen en los Reglamentos Deportivos, el Reglamento de Disciplina de la FAM. Tenemos la idea de que se actualicen los logos de las especialidades ya que se encuentran algo desfasados, una vez se tengan finalizados y con el VºBº de todas las partes implicadas, se enviarán a los miembros de la Comisión Delegada para su debida aprobación si procediera.

Comenzamos con el repaso por especialidad:

❖ **Trial**.- 9 pruebas programadas a día de hoy,:

05/03 Circuito de Jerez	07/05 Osuna	05/11 Peñarroya/Pbnvo.
19/03 Torredelcampo	24/06 Posadas (nocturna)	12/11 Estepona
16/04 Alcalá La Real	15/10 Ogijares	03/12 Alhaurín el grande

Es probable que surjan cambios en el Staff de las carreras, se irá informando. Las categorías serán las mismas de temporadas pasadas. Las novedades más importantes para esta temporada son las siguientes:

- El cambio de categoría solo se permite de la primera a la segunda prueba que participe el piloto.
- Mínimo para que una categoría sea puntuable que participen 3 pilotos, salvo infantil y automáticas.
- Se ha clarificado las penalizaciones por tiempo.
- No flanquear las zonas en orden numérico pasa de 20 putos a 10 puntos

❖ **Motocross**.- 7 pruebas programadas. No hay cambios en las categorías, son las mismas que el año pasado, solo se produce un cambio de circuito, este año sale el “Circuito Las Arenas” de Valverde del Camino, porque realizan el Cto. de España Elite, en su lugar entra el “Circuito El Pinillo” de Almodóvar del Río, queda así:

29/01 Casares	09/04 Almodóvar del Río	21/05 Morón Fta.	12/11 Sanlúcar
12/03 Almonte		01/10 Osuna	19/11 Chiclana Fta.

Las novedades más importantes para esta temporada son las siguientes:

- Cambio de nombre de las categorías pequeñas.
- Prohibido la entrada a la zona de mecánicos a menores de 16 años.
- Todos los pilotos clasificados serán reservas.
- Se accederá a la parrilla con la moto parada o en marcha pero sin mecánicos, solo los pilotos.
- En caso de empates a puntos de resolverá a favor del piloto mejor clasificado en la última manga.
- Se permite a un equipo verificar una moto para los pilotos del equipo como 2ª moto.
- Los dorsales traseros son de color libre, pero es obligatorio el dorsal a la espalda.

Estamos pendientes que nos envíen los calendarios de los Provinciales de MX de Córdoba y de Almería, el de Sevilla/Huelva/Cádiz no se realizará este año según nos comenta el promotor.

❖ **Enduro**.- Hay programadas 5 pruebas. Hacía mucho tiempo que no teníamos de inicio este número tan importante de carreras, esperamos que se pueda cumplir, y es probable que tengamos una más. Serán las mismas categorías de la temporada pasada, el calendario queda así:

12/02 Circuito de Jerez (Sprint)	05/03 Cañamero 2º (BA)	19/11 Obejo
04/03 Cañamero 1º (BA)	23/04 Cabra de Santo Cristo	

Las novedades más interesantes para esta temporada son:

- Se crea el Enduro Sprint. Pruebas de enduro con dos especiales o más con control horario por vuelta. Habrá circuitos abiertos al tráfico y cerrados. En las pruebas de circuito cerrado podrán participar motos de motocross.
- No participan en aficionados los 3 primeros clasificados de especialidades off-road de Cto. Andalucía y de España

❖ **Enduro-Indoor**.- 5 prueba programada. Las mismas categorías de la temporada pasada.

08/07 Valverde del Camino	12/08 Cerro Andévalo	09/09 Medina Sidonia
29/07 Jodar	¿**¿ Martos	

Las novedades más interesantes para esta temporada son:

- No participan en aficionados los 3 primeros clasificados de especialidades off-road de Cto. Andalucía y de España

❖ **Cross Country**.- 6 prueba programada pendiente de varias negociaciones para cerrar 3 carreras más de esta especialidad, siguen las mismas categorías de la temporada pasada:

29/01 Circuito de Jerez	Pendiente fecha.- La Palma del Cdo.
12/03 Almodóvar del Río	Pendiente fecha.- Morón de la Ftra.
30/04 Puente Tablas-Jaén	Pendiente fecha.- Antas

Las novedades más significativas son estas:

- No participan en aficionados los 3 primeros clasificados de especialidades off-road de Cto. Andalucía y de España

❖ **CAM**.- 6 pruebas programadas. Nuevas categorías y nomenclaturas, quedan tal cual: **Minimotos 4.2, Mini GP 110, Mini GP 160, Mini GP 190, Minimotard Open, Moto5 y Supermotard** en sus 2 categorías Elite y Aficionado.

05/03 Málaga	14/05 Talavera la Real	24/09 Campillos
23/04 Campillos	02/07 Málaga	22/10 Sanlúcar de Bda.

Las novedades más significativas son estas:

- Se crean las categorías de MiniGp 160 y 190 (categorías FIM world Series)
- Sube 1 año la edad mínima MiniGp 110 y Moto5.
- Moto 5 Corre 3 carreras en Karting y 3 carreras en circuitos grandes

Intervienen asambleístas solicitando información sobre dudas que tienen:

1. El Sr. Alfonso Luna, pregunta en qué situación se encuentra el proyecto del Circuito de Carmona. *El Sr. Presidente le informa que ha estado en contacto con los propietarios del futuro circuito y que una vez por fin superado los trámites burocráticos, tienen la idea de comenzar las obras para febrero/marzo, y que si todo se desarrolla según lo previsto, la idea es que esté acabado para el primer semestre de 2024.*
2. El Sr. José M^a. Escobar, tiene una propuesta que le ha pedido el representante del Málaga Motor Club que no ha podido asistir para que la solicite a esta Asamblea. Se trata de la creación de un Trofeo de Resistencia de Minimotos. *El Sr. Presidente le comenta que se irá viendo, pero que en un principio parece interesante.*

❖ **CAV**.- 5 pruebas. Estamos pendientes de que la RFME y el CIV cierren sus reglamentos para que terminemos el nuestro, tanto las categorías y cuales en cada circuito. Seguimos de la mano con el C.I.V.

21/05 Jerez	24/09 Albacete	12/11	Cartagena
06/08 Cartagena	15/10 Jerez		

❖ **Mototurismo**.- 5 pruebas programadas, 4 Touring y 1 Discovery, son las siguientes:

11/02 Sevilla (Discovery)	25/03 Baena	25/11 Mairena Alcor
18/03 Bollullos par Cdo.	02/09 Granada	

- Se crea una nueva especialidad denominada Discovery, con recorridos centrados en descubrimiento de entornos que pueden llegar hasta los 500km de recorrido.
- Se añade en cada especialidad los Km máximos de recorrido, si son o no off road y los sistemas de navegación de cada una.
- Se hace una reestructuración general para que los participantes puedan ver dentro de cada capítulo de cada especialidad toda la información relativa a la misma.

❖ **Dirt Track**.- A día de hoy no tenemos nada cerrado, se está al habla con clubes, circuitos, promotores, y de momento no hay nada definitivo.

El Delegado, Sr. José M^a. Escobar, informa que sigue en negociaciones con el propietario del circuito Motorland de Trebujena para en el mes de abril realizar unos entrenamientos oficiales para todos los pilotos de la especialidad, y comprobar que cantidad de pilotos vienen y tomas una decisión definitiva si seguir o no para adelante con esta especialidad, que parece que tiene ls días contados en Andalucía por la falta de interés de los pilotos.

❖ **TAVU**.- El Sr. Director Deportivo informa que nuestro delegado el Sr. José Luis Alonso, lleva todo el invierno trabajando de forma activa con todas las partes interesadas, para intentar que este año no ocurra igual que el año pasado, y si se pueda celebrar, pero aún es pronto para saber si tendremos o no Trofeo.

Toma la palabra el Sr. Álvarez. Solicitando que sea la Comisión Delegada la que puedan añadir aquellas que estimen conveniente, y alguna cosa que quede pendiente, si estáis de acuerdo además de todo el calendario que ha dicho Juanjo, podamos añadir de esos campeonatos o de esas posibles competiciones que hemos planteado, que puedan ser consideradas competiciones oficiales, como los Trofeos Provinciales de MX Andalucía. **Se aprueba por unanimidad.**

A continuación se le da la palabra al presidente del Moto Club Valverdeño el Sr. José Manuel Azogil, para que nos informe de la reunión a la que fue como representante de su club y de la federación, para defender nuestros derechos, convocada por la Delegación de Huelva de la Consejería de Medioambiente para aclarar con todos las partes activas implicadas (federaciones, clubes, ayuntamientos, etc.) en eventos de las modalidades del motor (Motociclismo y Automovilismo) y de la bicicleta. Para informar y debatir las normativas actuales de concesiones de permisos para la celebración de estos eventos en Andalucía y más concretamente en la provincia de Huelva.

El Sr. Azogil, nos comenta que básicamente la reunión transcurrió en unos términos de acercamiento de los representables de la Delegación Provincial de la Consejería de Medioambiente. Pero de entrada comentando que dentro de la Ley, que como están faltos de personal todas las peticiones deberán entregarse en las distintas delegaciones provinciales con plazo mínimo de cuatro meses, que si no fuese posible por no tener definido los calendarios, que intentemos para un futuro trabajar con un año de adelanto para que les den tiempo suficiente a respondernos y no nos encontremos con sorpresas negativas cuando se hace con una temporalidad menor.

Nos aconsejaron que se trabajara con distintos recorridos para ir alternando cada año y así no machacar el mismo. También nos indicaron que la forma correcta de realizar los trámites con ellos es la siguiente, en primer lugar y una vez tengamos claro el recorrido con los planos adaptados a nuestros deseos, nos reunamos con el agente/guarda de medioambiente local/provincial de nuestra zona y con él limar todas las cuestiones que se planteen, para que una vez aclarado con esa persona, ya enviar el definitivo y puesto en común con el agente a la delegación correspondiente, y así acordaremos fechas. Si el informe es negativo en un principio, cuando se reanuda el contador se pone a cero y vuelve a contar los cuatro meses.

También nos comentaron que hay una puerta abierta para que tanto la federación con los clubes, presenten sus necesidades para intentar que se pueda introducir en la Ley. Se le felicita por el buen trabajo realizado y se da un aplauso por los asambleístas.

El Sr. Azogil también informa de que en el día de hoy se está corriendo una carrera para motocicletas tipo “Maxitrail”, que recorre parte de la provincia de Huelva, se denomina “Transpirita minas de Riotinto”, y solicita al Sr. Presidente le indique si esa carrera esta federada. El Sr. Álvarez le comenta que no está federada y que no teníamos ninguna información de la misma. Entonces se pregunta el Sr. Azogil que como es que tienen permiso ellos y hace unas semanas se le negó al MC. Tragatierra la carrera de Enduro en El Campillo.

Se producen varias intervenciones sobre este asunto, para seguir cuestionando las decisiones de los organismos y otros aportando los posibles motivos para su autorización. El Sr. Salinas Fernández interviene para decir que si tenía conocimiento del evento, porque su hijo participa en él. El Sr. García González, interviene para sugerir que es posible que sea porque la declaran “Turismo Activo”, el Sr. Alonso Molina que está de moda en Almería. El Sr. Copete también participa informando que si es verdad que hay muchos organizadores que disfrazan los eventos de Mototurismo, con eventos Adventure, con sus libros de ruta, etc. Precisamente esta temporada desaparecen de los Ctos. de España y de Andalucía esta categoría porque no cumplen con las medidas reglamentarias de seguridad/velocidad, etc. En definitiva que hay distintas posturas por las administraciones medioambientales, y dependiendo de la provincia, para las autorizaciones.

El Sr. Presidente le solicita al Sr. Salinas que se entere de que va el evento, si es carrera, o si es una ruta turística como dicen los organizadores. El Sr. Salinas informa que es un evento con libro de ruta y que hay dos categorías, Rally y Enduro. En definitiva que se preguntará a la delegación provincial de Huelva de Medioambiente, que si ha sido autorizada, y si es así, que tramites han seguido para conseguirlo, para utilizar nosotros la misma vía.

Se aprueban por unanimidad los Reglamentos y Calendarios de los Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2023. También integrarán el calendario deportivo Oficial 2023, los Trofeos Provinciales e Interprovinciales de Motocross 2023 que hasta tanto no se han aprobado hoy los calendarios de los Campeonatos de Andalucía 2023, no han podido fijar las fechas exactas, en el transcurso de breves días nos enviarán las fechas definitivas, además de aquellas pruebas cuyos reglamentos hayan sido aprobados por la FAM.

PUNTO 5º.- BALANCE ECONÓMICO 2022 Y PRESUPUESTOS 2023.-

Toma la palabra nuestro tesorero el Sr. Mora Gálvez , informando que ha sido un ejercicio económico bueno, con un resultado positivo antes de impuestos, similar al del año pasado, pendiente aún de los últimos flecos y de aprobación por esta Asamblea las distintas ayudas y bonificaciones que se trasladan a resultados del ejercicio 2022 y que más tarde comentaré. El **Resultado previo provisional** por la diferencia entre los gastos e ingresos, antes de ajustes e impuestos, es de **83.709,39 €**.

Los motivos principales de este buen resultado entre otros, son los siguientes:

- La alta participación en general en los distintos Campeonatos y en la Velocidad en particular.
- La buena gestión económica de la Federación.
- El estricto control sobre la Ejecución del Presupuesto aprobado por la Asamblea para 2022.
- Gestión personal de nuestro presidente con la RFME, que ha conseguido ingresos extraordinarios importantes.
- Y la buena relación con los gestores del Circuito de Jerez, que han permitido formalizar un Convenio Marco de Colaboración deportiva, que nos permite mejorar nuestras actividades en el Circuito y garantizar resultados económicos interesantes.

A continuación hace un repaso a la **Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022**, que arroja un saldo final en de Ingresos de **1.072.966,06 €** y de Gastos de **989.256,67 €**.

Cuestiones más interesantes:

- De nuevo este año hemos tenido una Auditoría externa impuesta por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte respecto de la contabilidad y gestión del ejercicio 2021, con un resultado positivo e informe favorable sin salvedades y entiende que es bueno nos realicen estos controles y que el resultado sea favorable, porque refuerza la labor de gestión económica de la FAM y nuestra imagen pública.
- En el Balance, se han creado las cuentas contables que van desde la cuenta 7090015 a la 7090020, siguiendo los consejos de los Auditores y de la Consejería, intentando armonizar nuestro Plan Contable a las exigencias de transparencia y control financiero público y por cuestiones de carácter fiscal que exige la Agencia Tributaria.
- La cuantía correspondiente a la subvención ordinaria de la Consejería prácticamente la hemos calculado, ya que hicimos una previsión muy ajustada a los criterios de concesión de la Consejería, aunque al final hemos tenido otro pequeño recorte a la hora de la liquidación final. Si bien cabe mencionar y destacar que la cuantía subvencionada a día de hoy solo supone un 9% de nuestro presupuesto y tenemos por ello absoluta independencia económica respecto a la JJAA, por lo que no tenemos que tener miedo a la hora de negociar o exigir un mejor trato respecto a las subvenciones que negociemos en las distintas reuniones con la Consejería. Estamos siendo absolutamente independientes del ente público.

A continuación hace un repaso al desglose de la **Cuenta de Pérdidas y Ganancias PROVISIONAL del ejercicio 2022**, que arroja un saldo final de **83.709,39 €**, antes de la aplicación de las bonificaciones y ayudas a los distintos Estamentos deportivos de la FAM y ajustes fiscales.

Cuestiones más interesante:

- La diferencia entre lo inicialmente presupuestado y lo ejecutado en cuanto a resultados, prácticamente se ha debido a las carreras no realizadas finalmente y por lo demás no hay diferencias importantes.
- La partida de gastos financieros tiene un gran incremento, debido a la subida de los tipos de intereses.
- No hay partidas contables con una diferencia a resaltar.
- La cuenta 121, Compensación Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, aparece aún en blanco, porque estamos pendientes de la aprobación o no de la relación de ayudas y bonificaciones que se van a proponer a esta Asamblea y del saldo final de la Cuenta de Resultados.
- Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar su propuesta a la Asamblea sobre las distintas ayudas y bonificaciones al Estamento de pilotos. Tal como sucedió el año pasado, se aplicará una ayuda a todos los pilotos que hayan cursado su Licencia en la temporada 2022, equivalente al importe que ha supuesto el incremento de la cuota del Seguro de la Licencia para la temporada 2023, por lo que el importe final de la nueva Licencia para 2023, será el mismo de la temporada pasada.
- También se les aplicará una ayuda a los jóvenes pilotos que van a participar en el Mundial esta temporada, con una ayuda equivalente al importe de las licencias internacionales que son muy costosas.
- El Sr. Alfonso Luna, pregunta si el importe de las licencias de los provinciales de MX tendrán los precios subvencionados como otras temporadas. El Sr. Presidente le responde que de momento no se contempla esa opción ya que la compañía de seguro (que es nueva) aún no ha aceptado las distintas propuestas sobre este asunto y otros similares. Seguimos negociando con el mediador Peris.

El Sr. Tesorero sigue con su exposición de las distintas partidas de los Balances del ejercicio 2022 y una vez concluida, entra en el desglose de la propuesta de ayudas y bonificaciones a los distintos Estamentos de la FAM, con un importe global previsto de unos 60.000,00 €. Antes de comenzar con la exposición, quiere aclarar que la FAM debe ser muy estricta con el cumplimiento de todas las obligaciones contables y compromisos de estabilidad económica y financiera, así como que nos debemos a las distintas Auditorias y la legislación vinculante, aunque como asambleístas seamos los propietarios de la FAM y que el dinero es nuestro, pero ni podemos dar alegremente ayudas o aprobar descuentos o bonificaciones económicas, sino que debemos actuar con el rigor de cualquier entidad mercantil y por eso hay que tener en cuenta los distintos protocolos para no incurrir en ningún tipo de errores que nos lleven a sanciones. Hay que cuidar mucho la norma legal en la que se apoye la ayuda o bonificación, la explicación o base de concesión el concepto, además de exigir a los interesados la correspondiente aceptación de las condiciones que marquemos para poder recibir las distintas ayudas/bonificaciones, sin perjuicio de las correspondientes justificación posterior de las cuantías subvencionadas.

Siguiendo con el mismo criterio del año anterior, estas ayudas estarán vinculadas a los informes favorables de los Delegados de cada especialidad y estarán fiscalizadas tanto por los Asesores y Auditores de la Federación, como por la propia Consejería que ya fiscaliza las cuentas de la FAM., y deben ser siempre aprobadas por esta Asamblea.

El Sr. Tesorero pasa a desglosar las distintas ayudas o bonificaciones que se presentan para la aprobación de la Asamblea y para su aplicación inmediata sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio 2022 y sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022:

Estamento de Pilotos:

- Con carácter general, bonificación del 12,5%, que corresponde a la diferencia entre el importe de la licencia 2022 y 2023, por el incremento en la subida del seguro de la licencia. Esta bonificación se hará efectiva mediante ingreso en cuenta bancaria o tarjeta de crédito, con la que se abone la Licencia de la temporada 2023.
- Con carácter particular, a todos los pilotos andaluces que participen en pruebas puntuables para cualquier Campeonato del Mundo, bonificación del 100% del importe de la Licencia Internacional. Excepto a los pilotos de MotoGP que se les abonará la licencia homologada. Esta bonificación se hará efectiva al obtener la Licencia Internacional de la temporada 2023.
- El importe global provisional de estas bonificaciones, que se trasladará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022 en caso de su aprobación por la Asamblea, asciende a la cantidad de **16.000,00 €**.

Estamento de Clubes:

- Con carácter general, para todos los Clubes que han organizado pruebas puntuables para los Campeonatos de Andalucía de las temporadas 2021 y 2022, que estén en posesión del correspondiente Informe Favorable del Delegado federativo de cada Especialidad, respecto de la organización, desarrollo deportivo y promoción de la prueba, una ayuda de entre 1.000,00 € y 2.000,00 € en función a la Especialidad y al siguiente cuadro:
 - Ayudas a los clubes organizadores de Ctos. de Andalucía de Trial, 1.000 €.
 - Ayudas a los clubes organizadores de Ctos. de Andalucía de Enduro, 2.000 €.
 - Ayudas a los clubes organizadores de Ctos. de Andalucía de Enduro Indoor, 1.000 €.
 - Ayudas a los clubes organizadores de Ctos. de Andalucía de Cross Country, 1.000 €.
 - Ayudas a los clubes organizadores de Ctos. de Andalucía de Minivelocidad, 1.000 €.
 - Estas ayudas serán abonadas, a la celebración de la prueba puntuable para el Campeonato de Andalucía de la Especialidad, de la temporada 2023.
- Con carácter general, para todos los Promotores/Organizadores de los Campeonatos Provinciales de Motocross, una ayuda de 1.000,00 €. Esta ayuda será abonada, a la celebración de la primera prueba puntuable para el Campeonato Provincial de la temporada 2023.
- Con carácter excepcional, para inversión en mejoras de instalaciones de los circuitos de motocross homologados para la celebración de Campeonatos Oficiales, una ayuda de 2.000,00 €. Esta ayuda será abonada, tras la solicitud motivada y documentada del Club propietario del circuito y tras la visita de inspección del Delegado de la Especialidad, debiendo en todo caso, justificar la aplicación de la ayuda a mejoras en instalaciones fijas e inversión.
- Con carácter excepcional, para los Clubes que han organizados pruebas puntuables para el Campeonato de España de Motocross, una ayuda deportiva para gastos de organización, de 1.000,00 €. Esta ayuda será abonada, con la celebración de una prueba puntuable para el Campeonato de España de Motocross de la temporada 2023.
- Se estudiará por la Comisión Delegada, previo informe favorable del Sr. Tesorero, la dotación de una ayuda extraordinaria para la realización de Cursos de Tecnificación.
- El importe global provisional de estas ayudas que se trasladará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022 en caso de su aprobación por la Asamblea, asciende a la cantidad de **42.000,00 €**.

Estamento de Cargos Oficiales:

- Con carácter general, bonificación de 25€ a todos los Cargos Oficiales que tramitaron su licencia en la temporada 2022 y la cursen de nuevo este año 2023. Esta bonificación se hará efectiva mediante ingreso en cuenta bancaria o tarjeta de crédito, con la que se abone la Licencia de la temporada 2023.
- El importe global provisional de esta ayuda que se trasladará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022 en caso de su aprobación por la Asamblea, asciende a la cantidad de **1.000,00 €**.

En el supuesto de ser aprobadas por la Asamblea General toda esta relación propuesta de ayudas y bonificaciones, habría que trasladar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022, un **gasto provisional estimado, de 60.000,00 €**.

Con ello, el **Resultado Final Ajustado**, una vez aplicados todos los ajustes, ayudas y bonificaciones, quedaría establecido en la cantidad de **23.709,39 €**, que el Sr. Tesorero propone se aplique íntegramente a la Compensación de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, pasando a la Cuenta contable número 121, quedando por tanto un **Resultado Neto Final de 0,00 €**.

A continuación se da un turno de palabras:

- El Sr. Moreno Mora, pregunta si las ayudas corresponden a este año o al anterior. *El Sr. Presidente y el Sr. Tesorero, le aclara lo que ya se ha comentado anteriormente, las ayudas y bonificaciones, si se aprueban en esta Asamblea, corresponden fiscalmente al año 2022, y se abonarán ahora ya en el ejercicio 2023. A los Clubes que organizaron pruebas puntuables para los Campeonatos de Andalucía de las temporadas 2021/2022, Pilotos y Cargos Oficiales con Licencia en la temporada 2022.*
- El Sr. Alonso Molina, pregunta si un Club que organizó carrera el año 2022 y ha solicitado la carrera para este año 2023 y por diversas circunstancias no se le ha concedido la carrera, tienen derecho a la ayuda. *El Sr. Tesorero le comenta que no se cumple el objetivo y requisito de celebrar prueba en la temporada 2023 y por lo tanto no se le puede abonar dicha ayuda. La ayuda tiene el objetivo de premiar el esfuerzo y la buena organización deportiva, con vocación de continuar en dicha actividad, categoría y calidad de la prueba.*
- El Sr. Romero Pérez, pregunta si al CD. MC. Ogijares le corresponde la ayuda para esta temporada. *El Sr. Presidente le indica que sí, que cumple todas las premisas que se han comentado aquí, ha organizado carrera en el 2021 y va a organizar este año.*

Se aprueban por unanimidad todas las ayudas/bonificaciones y el reparto de las mismas comentado por el Sr. Tesorero, además de la aplicación del Resultado Neto Final a Compensación de Pérdidas Acumuladas.

Una vez analizadas la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Situación y la Ejecución del Presupuesto provisionales del ejercicio 2022, se dan por aprobadas por unanimidad de todos los asistentes, reflejando un importe global de actividad y ejecución provisional de ingresos de 1.072.966,06 € y de gastos de 1.049.256,67 €, con resultado antes de impuestos de 23.709,39 € de beneficios. Dichos beneficios se destinarán directamente a la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por lo que resultaría un saldo o resultado neto final de 0€.

Se aprueba igualmente por unanimidad, que sea la Comisión Delegada de esta Federación quien apruebe definitivamente las Cuentas Anuales finales, una vez cerradas y revisadas por los Asesores, en el plazo legalmente establecido para ello.

El Sr. Tesorero comienza con el capítulo de los Presupuestos Económicos de la FAM 2023. Como decía el Presidente, yo sigo con mi criterio personal, de prudencia, y sobre todo en la situación actual global. Económicamente no sabemos cómo evolucionará este ejercicio, pero viendo las peticiones de competiciones que tenemos, el calendario que tenemos de carreras y la previsión de participación, la intención o la idea nuestra, y si las circunstancias sociales nos lo permiten, es que nos vamos a mantener en los mismos números aproximadamente con respecto al ejercicio 2022.

Reduciendo lo mínimo para ajustarnos prácticamente a lo ejecutado en 2022, ninguna partida sufre variaciones importantes. Si todo transcurre con normalidad y se van ejecutando las partidas según se han presupuestado, nuestra previsión de cierre para este ejercicio 2023 es de unos 25.000 € de beneficios previos provisionales, que si sucede, ya pondremos las ayudas o bonificaciones que económicamente puedan aplicarse.

Se aprueban los presupuestos del ejercicio 2023 por un importe de 1.060.000 €.

Se aprueba facultar a la Comisión Delegada, para que dado el caso, pueda modificar al alza o a la baja dichos presupuestos.

Asimismo se aprueba por unanimidad habilitar y autorizar a la Junta Directiva y/o a la Comisión Delegada para la aprobación y/o reformulación del Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) del ejercicio 2023 y del Presupuesto anual de Gastos de Gestión de la Federación (FOGF) en relación a la subvención de la Junta de Andalucía del ejercicio 2023 si fuese convocada la subvención para el presente ejercicio contable.

PUNTO 7º.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.-

No hay este año ninguna propuesta directa a la Asamblea, las pocas que nos han llegado han sido a través de los asambleístas y se han comentado y debatido en los puntos anteriores.

Y antes de pasar con el siguiente punto el Sr. Presidente da el turno de intervención a nuestro asesor jurídico y Presidente del Comité de Competición, el Sr. Carlos Cano, para que nos detalle asuntos relacionados con la nueva Ley del Deporte Español.

Toma la palabra el Sr. Cano Remesal, informa que el 30-septiembre-2023 se aprobó la nueva Ley del Deporte en España. Y una vez estudiada por las distintas federaciones deportivas españolas han detectado unas cuestiones que están creando confusión entre las federaciones. Por lo que se está debatiendo los asuntos más complicados, entre el Consejo Superior Deporte y las federaciones deportivas españolas. Y aún es pronto para saber si a las federaciones territoriales nos afecta o no, de momento la Consejería de turismo Cultura y Deporte no nos ha dicho nada al respecto.

PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación se da la palabra a los asambleístas por si desean formular alguna pregunta/propuesta o recabar información:

- El Sr. Ruano Álvarez, vuelve a insistir reclamando el porqué no se le ayuda al club organizador de la carrera de Cross Country de Berja de la temporada pasada, ya que ellos celebraron su carrera, la han solicitado y es la federación quien no se la ha concedido. En todo caso que si en el año 2024 tuviera carrera, que sea ayudado por haber organizado en el 2022. *El Sr Presidente le afirma que si todo sigue igual, pues claro que tendrá su ayuda que corresponda en ese momento.*

Antes de finalizar con el acto, el Sr. Presidente comunica que a continuación se ofrecerá nuestra habitual comida de fraternidad, este año será en el Hotel/Restaurante La Cueva Park, situado a la salida del Circuito. Buen viaje de vueltas a todos.

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:15 horas se levanta la sesión, en lugar y fecha antes mencionados. De todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE



Los Sensores de la Asamblea General de la FAM del 28/01/23 en la Sala de "Briefing" del Circuito de Jerez-Ángel Nieto de Jerez de la Frontera (CA):

D. Alfonso Luna Gutiérrez

D. Gabriel Luis Cruz Cuevas

D. José Gabriel Romero Pérez